



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ALVAREZ REATEGUI OLGA NADINNE
Título Habilitante: 16-LOR-CON/PER-FMP-2018-026
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOSA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RJ N° 056-2018-GRL-GGR-ARA-ODP-UCAYALI
Inicio de vigencia del Plan: 02/10/2018
Zafra: 2018-2019
Volumen del Plan(m3): 2251.31
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 10/11/2019, Término: 11/11/2019
Nro Res. Inicio PAU: 00170-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Variación de Imputación de Cargos: 00349-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00171-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 1.157U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: 30/12/2019



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Fecha y hora de Consulta: 3/04/2026 22:25:53

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.

